



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **569-16**

Salta, **21 OCT 2016**
 Expediente N° 19.240/16

VISTO: La nota presentada por la Lic. Susana Macabate de Savoy, Profesora en la asignatura Enfermería de Salud Pública I de la Carrera de Enfermería por extension de funciones en Sede Regional Orán, mediante la cual propone designar a la Lic Angélica Acosta como Docente Responsable en la mencionada asignatura ; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra sin docente responsable debido a que la Prof. Macabate se encuentra ocupando el cargo de Directora de Sede Regional Orán.

Que a fin de garantizar el desarrollo de las actividades de la mencionada asignatura.

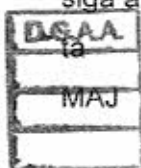
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 200/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 14/16 del 06/09/16)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Designar como Docente Responsable a la Lic. Angélica ACOSTA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura **"Enfermería de Salud Pública I "** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 2º Cuatrimestre del período lectivo 2016 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Susana Macabate de Savoy, Lic. Angélica Acosta, Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARÍA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa